

Expediente: 283/25

Carátula: COSTILLA CELESTE ABIGAIL C/ NIEVA MARIO MAXIMILIANO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 19/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20217998418 - COSTILLA, Celeste Abigail-ACTOR

90000000000 - NIEVA, Mario Maximiliano-DEMANDADO

30675428081376 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS D.G.R.

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 283/25



H20461515986

JUICIO: COSTILLA CELESTE ABIGAIL c/ NIEVA MARIO MAXIMILIANO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 283/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCION, 18 de septiembre de 2025.

Surgiendo de constancias de autos que la parte actora en la presente litis no abonó el monto adeudado en concepto de planilla fiscal ordenado mediante providencia de fecha 04/09/2025, se dispone:

I) notifíquese digitalmente a la Dirección General de Rentas de la provincia de Tucumán, que la parte actora COSTILLA CELESTE ABIGAIL, D.N.I. N° 44.190.943, CON DOMICILIO EN CALLE CONGRESO S/N°, BARRIO 12 VIVIENDAS, DE LA LOCALIDAD DE VILLA QUINTEROS, PROVINCIA DE TUCUMÁN, no dio cumplimiento con el pago de planilla fiscal confeccionada en el marco del presente proceso por la suma de \$4.600 (PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS) a fin de confeccionar el debido cargo tributario.^{AA}.

Actuación firmada en fecha 18/09/2025

Certificado digital:

CN=SANCHEZ Lorena Edith, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302998502

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.